549537

No:54-2-2024-004175

San José de Cúcuta,

Ingeniero
OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E) Centro CIES
SENA - Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Aprobación suspensión de Contrato por prestación de servicios.

Apreciado Ingeniero Suárez.

En mi calidad de supervisor me permito aprobar la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5864480 del 2024 que tiene como objeto: "Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento COMERCIO Y VENTAS en sus diferentes niveles y modalidades." La suspensión de actividades establecidas en las obligaciones contractuales será desde el 1 de octubre del 2024 hasta el 31 de octubre del 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior y que no se avizora riesgo para el Centro, la suspensión del contrato en mención y que en virtud de la convención pueden extinguirse las obligaciones, se considera procedente la suspensión por mutuo acuerdo.

Así las cosas, y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de las actas de suspensión del contrato de prestación de servicios personales en comento.

Cordialmente,

GERARDO ALFONSO VERJEL CLAVIJO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 5864480